

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

23ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 13 DE AGOSTO DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Rubén Sacre B., Omar Álamos C. y Pedro Chávez G.

Preside, primero, el concejal D. Omar Álamos C, y segundo, el Sr. Alcalde, D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal, en su carácter de Alcaldesa Subrogante, y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación actas.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para aprobar las actas de las sesiones 22ª Ordinaria, de 06.08.12 y 11ª. Extraordinaria, de 6 de agosto de 2012.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueban las actas de las sesiones 22ª Ordinaria, celebrada con fecha 06 de agosto de 2012 y 11ª. Extraordinaria, celebrada con fecha 6 de agosto de 2012.

2) Exposición de la Dirección de Tránsito. (Presente su Director Subrogante D. José L. González A. y la funcionaria Srta. Patricia Pizarro H.)

Sr. Pdte.: Ofrezco la palabra para que presenten esta exposición.

Srta. Pizarro: Entrego a cada concejal el decreto N° 84, de 30.04.2012, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado en el diario oficial de 9 de agosto en curso, que establece nuevas formas para entregar licencias de conducir.

Sr. González: Nos encargó el Director de Tránsito D. José V. Madrid S., exponer ante el Concejo sobre la nueva fórmula para entregar licencias de conducir. El nuevo formato tiene un universo de 800 preguntas. Hoy existen estadísticas que dicen que la tasa de rechazo es muy baja a nivel nacional. Se compraron dos computadores para implementar este sistema y estamos en condiciones de iniciar este nuevo procedimiento. Todo este proceso estará manejado desde las SEREMIS. Como dice el Sr. Ministro, las licencias deben ser un privilegio y no un derecho. La prueba consistirá en 35 preguntas aleatorias, tres de las cuales tendrán doble puntuación. Debe contestarse un mínimo de 33. Todo esto es para licencias B y C.

(A las 10,35 horas se incorpora a la Sala el Sr. Alcalde).

Sr. Rondanelli: Es importante el examen práctico, porque la gente no sabe ni siquiera estacionarse. En todo caso, siempre existirá incertidumbre en cuanto a la forma de conducir porque no se puede controlar permanentemente el exceso de velocidad, aunque el postulante se sepa el cuestionario completo.

Sr. Álamos: Consulto si sobre las Escuelas de Conductores, tiene algo que ver la Municipalidad.

Sr. González: A estas escuelas las autoriza la SEREMI de Transportes.

Sr. C. Rojas: De este nuevo examen, ¿ la comunidad está informada?.¿Existe un plan para entregar esta información?.

Sr. González: Hemos tomado contacto con las radios locales, que han manifestado su interés en difundir esta noticia. También lo haremos en los diarios.

Srta. Administradora: Tenemos que ver esta agenda a nivel provincial, para no adelantarnos.

Sr. Chávez: Consulto si toda esta implementación viene con recursos.

Sr. González: No viene con ningún recurso. Sólo podemos recuperar con el otorgamiento de las licencias.

Sr. Rondanelli: Lo importante es que las personas deberán prepararse para obtener su licencia.

Sr. González: Nosotros también deberemos prepararnos. Tendremos que asistir a los cursos a que nos convoquen.

Sr. Álamos: Solicito a la Srta. Administradora nos entregue una copia del libro, para estar informados. Además, consulto por el problema de la falta de médicos, si se ha solucionado.

Sr. González: Estamos trabajando con dos médicos. El Dr. Ochoa tuvo un problema de Salud y sólo quedamos con el Dr. Gálvez. Este también tuvo un accidente, pero ya se reintegraron y volveremos a la normalidad. Estamos entregando las licencias en 24 horas.

Sr. Álamos: Consulto también por los problemas de los estacionamientos. ¿Cómo se evalúa la empresa que está prestando este servicio?. Hay muchos reclamos sobre este tema.

Sr. Rondanelli: Hemos propuesto que se corrijan varios defectos del tránsito. Hay calles que deberían tener un solo sentido.

Sr. González: Se pidió al Concejo la modificación de la Ordenanza de Estacionamientos, pero todavía no se aprueba. Respecto a la empresa, hay culpas compartidas. Muchas personas se van sin pagar. La comunicación con el concesionario es mala. El servicio es deficiente. Hemos puesto señalizaciones que indican el sentido del tránsito, pero no se ha hecho un estudio serio de toda la ciudad.

Sr. Chávez: Hay que hacer ese estudio por el aumento del parque automotriz. Tal vez tengamos que dejar la calle Bulnes sin estacionamientos, regulando la carga y descarga en horario nocturno.

Sr. Tapia: Hemos pedido que traigan propuestas sobre esto. Que la Administración se reúna con la Dirección de Tránsito.

Sr. Sacre: La Dirección de Tránsito ha presentado propuestas y estudios, pero no hemos tomado ninguna decisión. Por lo demás, los acuerdos necesitan la propuesta del Alcalde.

Sr. González: La propuesta es buena, pero nosotros tenemos hoy la calle Bulnes concesionada.

Sr. Alcalde: El problema de las calles es que los comerciantes se sienten dueños de las calles y la ocupan con cajones para reservar espacios.

Sr. C. Rojas: El problema planteado es válido. El punto de vista de la solución tiene que ser técnica. Propongo que se haga un plan respecto del tránsito, contratando un especialista para que haga un estudio.

Sr. Álamos: Sobre los estacionamientos destinados a concejales, solicito se fiscalice, porque son ocupados por choferes municipales.

Sr. González: Eso se está fiscalizando. Exhibo los partes que se han cursado.

Sr. Alcalde: A la gente que no cumple las normas, sólo queda cursarles la infracción. No nos podemos hacer responsables de la gente que no cumple. El tema de la conducción es propio de la conciencia de cada uno. Agradezco a la Dirección de Tránsito por esta exposición y le pido que analicen las propuestas que se han hecho en esta sesión.

(Se retiran de la Sala, a las 11,40 horas).

3) Cuentas.

Sr. Alcalde: Se lee correspondencia recibida: Ord. N° 1750, de 07.08.12, del Director Regional de Obras Hidráulicas, invita a reunión de participación ciudadana del contrato “Conservación de riberas, quebrada El Romeral, Chillepín”, para el 16 de agosto, a las 19,30 horas, en la Sede de la junta de vecinos de Chillepín.

Carta de la Sra. María Rodríguez M., de 13 de agosto, solicita solución para habilitar segundo piso de su negocio Tarlazzi, frente a la plaza.

Invitación a Cursos, del Instituto Chileno Belga CEDORA, en Puerto Montt y Santiago, los días 22 y 23 de agosto y 27 y 28 de agosto, para funcionarios y concejales.

Propongo se acuerde que esta invitación quede abierta para los concejales que tengan interés en concurrir.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que esta invitación a Cursos de Capacitación quede abierta para quienes tengan interés en participar.

4) Modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias:

Nº 23, de Educación, consistente en Estimación de Mayores Ingresos por la suma de M\$ 100.000.-, provenientes de Otras entidades públicas, aportes de la Municipalidad.

El Concejo acuerda, con el voto en contra del concejal Sr. Álamos, que se aprueba esta modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Asimismo, propongo al Concejo la modificación presupuestaria N ° 24, de la Gestión Municipal, consistente en Estimación de Mayores Ingresos , por la suma de M\$ 66.680.-

El Concejo acuerda, con el voto en contra del concejal Sr. Álamos, que se aprueba esta modificación presupuestaria.

5) Aprobación de Financiamiento obra “Constr. Solución Agua Potable Zapallar”.

Sr. Alcalde: Para terminar el proyecto “Construcción 32 torres en Estructura Metálica para Estanques individuales y Red Interior de Agua Potable, localidad de Zapallar-Salamanca”, que tiene un costo total de \$ 31.980.279.- , es necesario aumentar este proyecto creando uno que se denominará “Construcción Solución Agua Potable Zapallar, Salamanca”, con un costo de \$ 5.607.005.- que cubra los trabajos necesarios para la instalación del estanque y su conexión a la red de agua elaborada en la primera etapa de esta solución. El presupuesto se solicitó al mismo contratista de la primera obra, D. Carlos Diaz D.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueba el financiamiento para la obra “Construcción Solución Agua Potable Zapallar, Salamanca”, por un monto de \$ 5.607.005.-

6) Puntos varios.

Sr. Tapia: Consulto sobre la pavimentación del sector El Consuelo, en Villa Las Rosas.

Sr. Alcalde: Estas obras ya se licitaron y deberían comenzar a ejecutarse pronto.

Sr. Tapia: Es bueno que el Alcalde nos informe sobre la sequía que nos afecta.

Sr. Alcalde: El Gobierno declaró Zona de Catástrofe a varias comunas de la Región. El Sr. Intendente hizo la primera reunión. El decreto le asigna responsabilidades al Intendente, el que tiene atribuciones hasta para modificar algunos procedimientos. Se informó de esta situación a los Servicios que concurrieron y a los Alcaldes del Choapa, Limarí y Elqui. Hay que trabajar conformando un Comité Operativo de Emergencia Regional que funcionará todos los martes. La ONEMI canalizará las demandas y las derivará a quien corresponda. Los fondos para geomembranas (para evitar filtraciones de los canales) , los administrará la Subsecretaría de Agricultura. Se cambió al Director Regional de la ONEMI, que era D. Mario Pérez, asumiendo ahora un señor Mettifogo. Mañana habrá otra reunión para ver los detalles.

C. Rojas: Quisiera destacar el nombramiento que el Intendente Regional realizó en la persona de nuestro Alcalde, Gerardo Rojas, como representante de los municipios de la Provincia de Choapa en este Comité Regional encargado del problema de la sequía, significa un reconocimiento al liderazgo en la región de nuestra primera autoridad y de la comuna, lo que en términos de política, significa también, dar a las municipalidades el rol que merecen en la asignación de recursos y ayudas para las personas afectadas por la falta de agua.

Sr. Chávez: Cuando empieza a operar este Comité, para ver las urgencias.

Sr. Alcalde: La demanda ya está incorporada. En eso trabajó PRODESAL. Todo se hará a través del sistema operacional de Emergencia.

Sr. Rondanelli: La gente todavía no se da cuenta de la magnitud del problema. La Intendencia debería ordenar el sistema. Yo le he propuesto que la gente opte por rematar los animales, antes de que no tengan qué comer. Son 10 mil cabezas.

Sr. Alcalde: Se planteó la compra de ganado. Vino el Director Nacional de INDAP. Se pidió un poder comprador para todo tipo de ganado.

Sr. Rondanelli: Hay personas que no vamos a cosechar nada este año. No sé qué vamos a hacer.

Sr. Chávez: El Gobierno tendrá que venir con ayuda. Se tendrá que crear un sistema de generación de empleos, donde se podrá dar prioridad a las personas mayores.

Sr. C. Rojas: Este grave problema debe asegurar eficiencia de los programas de ayuda y creo que los municipios son los más indicados para coordinar la efectividad de la ayuda, propongo que se incorpore a dirigentes, delegados, representantes y organizaciones constituidas para pesquisar exactamente donde debe ir la ayuda, más que un trabajo de oficina y estadística debe haber un trabajo en los corrales y con los verdaderos necesitados.

También comparto la idea de ofrecer varias alternativas de solución, para que, según sea el caso, se tome la más adecuada, como por ejemplo adelantar el período de veranadas, traslado de ganado a otras zonas, subsidios especiales y las que han propuesto los propios afectados a través de sus organizaciones.

Sr. Álamos: Es necesario sostener una reunión con funcionarios de Aguas del Valle, para anticiparnos a los problemas.

Sr. Alcalde: Ya tuvimos una reunión con ellos y nos garantizaron que tienen asegurado el abastecimiento para las poblaciones.

Sr. Chávez: Hay que adelantarse para proponer las obras de embalsamiento de las aguas, como en el sector alto (Chicharra), porque la situación de sequía nos seguirá afectando.

Sr. Alcalde: Los Programas de Generación de Empleo hay que ingresarlos a la ONEMI. Se autorizó por el Intendente un programa de manejo del cauce del río Choapa. Le planteamos también que nos financie el estudio hidrogeológico para la cuenca del Choapa, pero le pedimos que se designe a la comuna como Unidad Técnica para lo cual nos deben autorizar la contratación de profesionales.

Sr. Chávez: Hay que propender que las mineras usen el agua de mar para el funcionamiento de sus industrias.

Sr. Alcalde: Minera Los Pelambres tiene una concesión de 400 lts/seg. del río Choapa y están cumpliendo con la obligación legal de hacer funcionar 6 pozos que tienen por el río.

Sr. Rondanelli: Pero en este tiempo nadie está regando. Deberían parar esas bombas.

Sr. Alcalde: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 12,50 horas).

